UNIVERSIDAD: diagnóstico, datos y ajustes

DIAGNÓSTICO.-

El diagnóstico de la Universidad española, basado en datos objetivos, arroja los siguientes resultados:

- Tasa de abandono de un 30 %, doble de la de Europa.
- La mitad del profesorado no participa en actividades investigadoras reconocidas, en los últimos seis años.
- Ninguna universidad española entre las 150 mejores del mundo.
- El gasto universitario, equivalente al 1,2 % del PIB no produce rendimientos satisfactorios, porque ni hay competencia ni estímulo a los mejores, sean estos alumnos o profesores.
- Politización excesiva.
- Se dilapidó construyendo innecesarias universidades sin alumnos, ni calidad, ni prestigio.
- A la universidad llegan alumnos incapacitados para el estudio. De este aluvión se ha seguido convirtiendo la universidad en una expendeduría de títulos que, en la mayoría de los casos, sirven únicamente para aceptar cualquier trabajo por ínfimo que sea.

Fue el anterior Gobierno quien acabó con el culto a la excelencia, con la admiración de lo bien hecho y con el fomento del esfuerzo como requisito para alcanzar cualquier meta. Confundieron la igualdad de oportunidades con el progresismo estúpido.

Sólo un bachillerato serio salvará la universidad para que ésta vuelva a ser lo que fue hace décadas: un semillero de excelentes médicos, ingenieros, abogados, de sabios y de investigadores.

DATOS.-

El último Informe del tribunal de Cuentas, correspondiente a los años 2006 y 2007, reflejan los enormes costes de los servicios que prestan las Comunidades Autónomas. Entre ellos, la enseñanza universitaria:

- Una carrera en kla universidad pública española cuesta desde 20.414 euros (Ciencias Sociales y Políticas) hasta 90.273 (Ciencias Experimentales).
- El coste medio de los estudios universitarios se cifra en 32.922 euros, para el ciclo corto, 24.107 euros para el segundo ciclo y 46.634 euros para el ciclo largo.
- La media que pagan los alumnos equivale al 15 % del gasto total de la carrera.

Al auditar los gastos económicos, el Tribunal de Cuentas ha descubierto que hay 1.446 catedráticos y profesores universitarios jubilados que están cobrando el doble de su pensión legal, al remunerarles sus Comunidades Autónomas, de forma ilegal e in justificada, con un complemento anual equivalente a unos 30.000 euros.

AJUSTES.-

Algunas de las medidas propuestas por el Ministro de Educación:

- Aproximación al coste efectivo de los estudios. Los alumnos deberán abonar por la primera matrícula entre el 15% y el 25 %; por la segunda (repetición), entre el 30% y el 40 %; por la tercera, entre el 65% al 75 % y, por la cuarta, entre el 90 % al 100 %.
- Los profesores sin sexenio de investigación contrastado ampliarán su dedicación docente de 24 a 32 créditos de horas lectivas.
- Limitación de incorporación de personal. Los nuevos ingresos deberán acomodarse a lo que al efecto disponga la normativa básica sobre oferta de empleo público.
- Las Comunidades estudiarán con las universidades los estándares mínimos de titulaciones y de alumnos para garantizar la eficacia y viabilidad del sistema universitario.
- Sistema punitivo para aquellas universidades que no cumplan el principio de estabilidad presupuestaria.